



RESOLUCION DDCS 051/2026

Ref.: Expediente 101/2026
Bahía Blanca, 3 de junio de 2026

VISTO

La Resolución DDCS 010/26 por la cual se otorga a la docente Med. Andrea López (Leg. 16730) una asignación complementaria como Ayudante "A" DS para cumplir funciones en el Área Clínica Salud de la Mujer.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente manifiesta que no puede continuar con dichas funciones por razones laborales y de incompatibilidad horaria

Que corresponde entonces dar de baja su asignación complementaria

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la asignación complementaria de la docente médica Andrea Lopez (Legajo 16730), como Ayudante A dedicación simple en el área Clínica/Salud de la Mujer a partir del 1º de junio de 2026.

ARTICULO 2º: Solicitar a la DRC el desbloqueo del cargo de planta 21027958 a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.